

Miguel M. Díaz-Canel.- Saludos a todas y a todos.

Ante todo, les agradezco a ustedes que hayan sido receptivos a tener este encuentro cuando estamos en la víspera de la realización del Referendo.

Creo que tenemos todos claro que estamos ante un acto cívico de enorme responsabilidad, al cual asistiremos con todo derecho, pero también con un sentido del deber y responsabilidad ciudadana y social.

Uno siente una enorme satisfacción con este encuentro en una fecha tan cercana al Referendo luego de varios meses del intenso trabajo que se ha estado desarrollando a nivel de comunidades, en conversatorios, en aclaraciones de dudas, de interrogantes, también de manera muy interactiva en programas de televisión y en las redes sociales.

Hoy decidimos invitarlos a ustedes al Palacio de la Revolución, la sede de nuestro Gobierno en el país, para conversar. Todos han tenido un profundo activismo en esta etapa de debate del Código de las Familias, y durante este tiempo ustedes, indudablemente, atesoran hermosas historias de vida.

En este grupo hay educadores, médicos, psicólogos, juristas, profesionales de diferentes sectores, adultos mayores, abuelas; hay personas que están en composición familiar, personas en situaciones de discapacidad, miembros de instituciones religiosas, artistas, deportistas, estudiantes, representantes del Cenesex, de la Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales, de la Red Humanidad por la Diversidad, de la Red de Personas Trans, entre otros. Y precisamente creemos que contando esas historias de vida y las valoraciones que ustedes puedan dar a partir de sus vivencias, podamos explicar una vez más, esclarecer aspectos del Código y, además, convocar al ejercicio de participación y votación que tenemos previsto para el próximo domingo.

Es un gusto estar con ustedes, se lo ratifico, creo que será un programa, un espacio que contribuirá también a ese impulso final de comprensión para ejercer entonces el voto. Y estoy encantado de que sean ustedes los que estén aquí.

Hay una persona, para romper el hielo, que encantó a la familia cubana con su programa *Familias*, y yo quisiera que Patricia, si está dispuesta, iniciara el diálogo contándonos sus impresiones, sus vivencias y todo ese aporte que ha hecho su programa.

Patricia Arés (Profesora titular de la Facultad de Psicología Universidad de La Habana).- Muchas gracias, Presidente.

Un placer, de verdad, estar aquí con tantas personas queridas y queridos y personas que, evidentemente, también han ofrecido su testimonio con relación a sus vivencias y sus familias.

Creo que hay algo común que nos une a todos los cubanos, que es la pasión por la familia. Los cubanos y las cubanas vivimos en familia y por eso precisamente es un tema que produce debates acalorados, resistencia, precisamente por eso, porque todos tenemos una vivencia, una experiencia familiar. Y si algo realmente saco como experiencia de este proceso es que, evidentemente, todos hemos estado reflexionando,

poniéndonos en contacto con cuáles son nuestras visiones, nuestras percepciones y cómo muchas veces hemos aceptado como correcto, como bueno, como natural, como normal, como moral, prácticas que a veces son opresivas y que generan desigualdades al interior de las familias.

Hay un mito cultural interesante y es el de que la familia es amor, armonía, unión, que nadie te falla; pero eso no es verdad. Hay una realidad, hay una diferencia entre estos preceptos supuestamente morales y las prácticas cotidianas. Lo hemos visto en casi todos los testimonios que han ofrecido las personas en el programa *Familias* que atraviesan a la mayoría de las familias cubanas. Eso de que nadie te falla... pues sí les fallan muchos padres a sus hijos que abandonan y no les dan pensión alimentaria; fallan muchas parejas que en vez de recibir amor reciben maltrato; fallan muchos padres cuando un niño le declara su orientación sexual y le generan rechazo, hostilidad y hasta a muchos adolescentes los botan de la casa; fallan muchos hijos adultos en privar a los abuelos de la libre comunicación con sus nietos; fallan muchos hermanos varones en dejar el cuidado del anciano a su hermana mujer solo por el hecho de ser mujer. Así podríamos mencionar una buena cantidad de realidades que nos atraviesan y que de alguna manera es importante decir: hace falta una mano protectora que su nueva norma le dé un pare a veces a tanta impunidad, invulnerabilidad y desigualdad.

Venimos de una cultura amorosa que aparentemente enaltece el amor como la fuerza, y estamos hablando del Código de los afectos, pero también es importante revisar esa cultura amorosa que lejos de producir libertad, democracia, dignidad, a veces genera prácticas abusivas, potencia las desigualdades al interior de la familia. Y vemos como muchas veces confundimos el amor con posesión, con celo, con dominio, con sumisión; a veces confundimos el amor a los hijos poniéndolos en el lugar de la incompetencia, de la incapacidad desde una visión muy verticalista, muy adultocéntrico en la familia, donde el niño no es un sujeto de derechos; es decir, cómo estamos en un momento en que es necesario visibilizar todos esos derechos para promover no solo una radiografía de la familia que tenemos, que es lo que hemos hecho en el programa, que hemos tratado de visibilizar toda la cantidad de realidades y situaciones que afectan muchas veces los derechos y que vulneran los derechos de los más débiles en la familia, sino también queremos dar una fotografía de la familia a la cual aspiramos, de la familia que queremos construir. Y queremos dejarles a las nuevas generaciones una familia libre de que sea un espacio de opresión, sino al contrario, una familia donde haya un amor no que oprima, sino un amor que libere, que construya democracia, que construya libertad y dignidad.

Miguel M. Díaz-Canel.- Palabras sentidas de Patricia. Muy bien.

¿Alguien más quiere dar una opinión o explicar una vivencia?

Aliuska Benítez.- Soy madre de un niño discapacitado, su papá lo abandonó cuando tenía dos meses de nacido, porque nos dijeron que el niño tenía un retraso mental severo. Cuando nos dieron el diagnóstico ya su papá y yo estábamos separados y él no quiso seguir atendiendo al niño, nunca más lo vimos, ni le pasaron la manutención ni él ni su familia; porque no fue solamente él, su familia tampoco se ocupó del niño. Me vi sola, con la ayuda de mi mamá y mi papá, por supuesto, estuvimos ahí.

Después, a los cuatro meses de nacido el niño, comencé una relación con mi pareja actual, ya vamos para 19 años juntos, nunca nos hemos casado; él es mi vecino, nos conocemos desde que tenía nueve años. Comenzamos a salir y esa relación fue creciendo y creciendo, él se fue integrando mucho más con el niño y a los siete años de estar juntos tuvimos a esta niña preciosa que tenemos aquí en estos momentos.

Hace mucho tiempo estuve haciendo las averiguaciones para cambiarle los apellidos al niño; como el niño está registrado en un legítimo matrimonio, quiere decir que su papá lo reconoció estando casado conmigo, yo tenía que demostrar en aquel momento que su papá, el que lo inscribió, no era su papá, entonces no tengo cómo demostrarlo porque realmente ese es su papá biológico; entonces lo dejamos así. Con este nuevo Código hemos visto que tenemos la oportunidad de hacer el cambio de apellido, porque mi esposo quiere reconocer al niño como su hijo, ponerle su apellido.

Veo que este Código sí va a ayudarme no solo a mí, sino a muchas mujeres que pueden estar en la misma situación mía.

Digo SÍ a este Código, porque me va a beneficiar muchísimo a mí y a mi familia como tal, y estoy muy feliz de estar aquí con usted.

Miguel M. Díaz-Canel.- Muchas gracias por compartir tu intimidad con nosotros.

Pero, fíjense, es una historia bella que empezó trágica, que empezó con vulnerabilidades y que, sin embargo, fueron capaces ustedes de forjar toda la armonía, de atender al niño, reconocer a una persona como su verdadero papá, y todas esas cosas se resuelven ahora con este Código, con la sabiduría de los que han trabajado en la redacción del Código, que después enriquecimos con un debate popular.

Por lo tanto, ustedes están representados y como familia van a tener todas las garantías también y el futuro va a ser mejor, ¡va a ser mejor!

Aliuska Benítez.- Seguro, muy bueno que va a ser.

Jacob Hernández (Presidente de la Comunidad Judía Ortodoxa Adath Israel).- *Shalom*. Ante todo paz, es un saludo de la comunidad hebrea. Represento a la Comunidad Religiosa Hebrea de Israel en Cuba, soy el Presidente de ella.

En sentido general, la comunidad hebrea, con sus tres sinagogas, que están en La Habana, participó en la consulta especializada que hubo. No tuvimos ninguna objeción con respecto a todo lo que se había planteado en el Código, y no ha sido un tema polémico dentro de nuestra propia comunidad.

Nosotros cumplimos con la Torá, o sea, con la ley que nos dio Dios, cumplimos con nuestros preceptos, y el tipo de familia que queremos está incluido en el Código. Este es un primer elemento fundamental, pudiéramos decir.

Un segundo elemento fundamental es que respetamos el libre albedrío de las demás familias, de lo que quieran realizar, de su proyecto de vida. El pueblo judío siempre respeta a los demás pueblos en su manera de pensar, de sentir y de actuar.

En nuestro caso sabemos lo que es la exclusión, conocemos la persecución; estamos en el año 5782 de nuestro calendario, vamos hacia el año 5783, la semana que viene, y en estos miles de años de historia de nuestro pueblo hemos sufrido exclusiones, esa es la historia de mi familia.

Mi abuelo fue excluido de la sociedad polaca en su momento por ser de origen judío. Primero, hubo intolerancia y éramos ciudadanos de segunda categoría, ya después ni siquiera nos dejaron ser ciudadanos de segunda categoría, querían exterminarnos. Si yo estoy sentado aquí ahora es porque mi abuelo tomó la decisión de irse de esa sociedad de donde fue excluido y llegar aquí a Cuba. Es precisamente por eso que conocemos muy de cerca lo que es un proceso de exclusión. Es otra de las cuestiones fundamentales que podemos decir.

La otra es que en casi todo este proceso en el cual fuimos perseguidos, excluidos, el común denominador fue el odio, que es un sentimiento muy fuerte que nubla la razón y va en contra a veces hasta de la lógica, y ese es otro de los elementos también fundamentales, porque puede ser que alguna persona diga: el Código me conviene, pero, ¿quién dictó el Código?, ¿de dónde viene?, ¡ah!, por ese sentimiento entonces yo descarto el Código. Y este es otro de los elementos importantes.

Nosotros sentimos gran responsabilidad hacia nuestros feligreses, hacia las personas que son nuestra familia también, y tenemos un trabajo social hecho con muchos ancianos.

Estamos viendo que la sociedad en Cuba envejece y nuestra comunidad hebrea también está envejeciendo.

Un Código de las Familias que va a ayudar a los ancianos, a la responsabilidad que pueda tener cada persona como tal sobre los ancianos fortalece nuestro trabajo en la institución y fortalece la idea de lo que queremos, de lo que seguimos de nuestros preceptos. Este es un elemento fundamental también.

En el momento que está viviendo nuestro país, un momento tan complejo, hacer un referendo, cuando los demás países no llevan estos códigos al pueblo, se aprueban en sus parlamentos directamente, llevar el Código a referendo es evidentemente retardador, es valiente, es audaz, y, además, sobre todo es democrático. Y eso es lo que nosotros pensamos con respecto al Código.

Miguel M. Díaz-Canel.- Gracias por compartir tus reflexiones.

Creo que aquí animas sentimientos con lo que expresabas, porque es cómo familias de la comunidad hebrea que sufrieron la exclusión pueden tener un pensamiento tan humanista y hablar de inclusión y reconocer inclusión. Y creo que es precisamente una de las cosas que más tenemos que aclarar del Código, porque algunos han interpretado como que el Código los lacera, como que el Código los limita, como que el Código les está imponiendo un tipo de familia, y es todo lo contrario: el Código está reconociendo el tipo de familia que yo deseo, el que tú desees, el que los demás desean y al final reconoce a todos, nos da garantías a todos, o sea que para nadie niega el tipo de familia a la que podamos aspirar.

Creo que ese es un elemento que hay que seguir explicando, porque hay personas que si razonan desde los sentimientos pueden superar esa incomprensión en el acto cívico que vamos a vivir el próximo domingo.

Hilda M. Vázquez (Abogada, ANCI).- Muchas gracias. Soy una persona en situación de discapacidad y soy abogada.

El Código de las Familias me impacta profundamente desde una doble perspectiva: desde la perspectiva profesional, en tanto que por mi trabajo cotidianamente atiendo asuntos de naturaleza familiar y muchas veces he podido constatar cómo tenemos que saltar por encima de las limitaciones del vigente Código de Familia para tratar de dar solución a las problemáticas familiares que se presentan en nuestra sociedad actual y responder a las expectativas de las personas que acuden a nuestros servicios en busca de una solución integral; pero como persona me impacta profundamente, precisamente por el hecho de ser una persona que vive en situación de discapacidad y que además también constituí una familia y soy madre de una niña que igualmente nació con la misma situación de discapacidad, porque, si bien ha sido política de la Revolución desde sus inicios la atención diferenciada a las personas en situación de discapacidad, realmente por primera vez –y esto lo consideramos una conquista insoslayable e importante– en una norma jurídica, y además en una norma jurídica con rango de ley, se regula de manera clara, taxativa e integral la atención a las personas en situación de discapacidad.

El Código no solamente tiene un capítulo dedicado específicamente a este tema, sino que a lo largo de todas y cada una de las instituciones que regulan el ámbito familiar, desde la comunicación familiar, alimento, matrimonio, divorcio y otras instituciones de cuidado se presta especial atención a las personas en situación de discapacidad, mandatando que en estos casos se hagan todas las salvedades, los ajustes y se brinden los apoyos necesarios para que realmente podamos ejercitar nuestros derechos en igualdad de condiciones con los demás, más allá de una visión o de un enfoque asistencialista, con una visión y un enfoque de verdadera inclusión social, fomentando la integración social, económica, familiar, el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las personas en situación de discapacidad.

Esto me parece muy importante porque hoy, como madre, tengo también la certeza de que con esta norma jurídica los derechos y las distintas situaciones a las que mi hija pueda enfrentarse durante todo el desarrollo de su vida y en su adultez van a estar reflejadas en un cuerpo legal, que eso precisamente es el Código de las Familias.

Por esta razón, entre otras muchas que pudiéramos tener, considero que es una norma cualitativamente superior por la que vale la pena apostar y por la que estoy convencida de que vale la pena dar el Sí el día del Referendo popular, el próximo 25 de septiembre.

Muchas gracias.

Miguel M. Díaz-Canel.- Gracias a ti, Hilda.

Con Hilda, mi esposa y yo tenemos una vivencia y es que el día que se hizo la consulta popular en nuestra circunscripción, Hilda fue la persona designada, la jurista designada para explicar el Código, para aclarar las dudas, las preocupaciones y lo hizo con un rigor y con una pasión, creo que con la misma que ha explicado aquí ahora, que realmente nos impresionó. Al terminar la reunión, yo le agradecí lo que había logrado de comprensión en los que estábamos aquella noche allí.

Gracias nuevamente.

Paquito me está haciendo una seña. Paquito, de Cuba.

Francisco Rodríguez (Periodista, *Trabajadores*).- Gracias, Presidente, por esta reunión tan familiar a la que hemos sido invitados.

Soy periodista, soy una persona homosexual, soy papá también y soy militante del Partido Comunista de Cuba. Todo esto me convirtió a lo largo de los años en activista por los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, intersexuales, esas son las siglas raras que a veces nadie entiende: LGBTI. Lo digo para, si después las cito, que la gente sepa de qué estamos hablando.

Todo eso lo he hecho por mi familia y, entre otras cosas, por la familia que tengo. Creo que mi núcleo familiar es sólido, aunque es muy extensa la familia, son mis dos hermanos varones, mayores que yo; mi hijo, por supuesto; la madre de mi hijo, su esposo, los dos hermanitos de mi hijo, y quien fuera mi pareja durante dieciocho años que también es otro padre para mi hijo. O sea, de eso quizás es de lo que más orgulloso me siento en todos estos años, de esa relación de comunicación de familia que hemos conseguido en este bregar, por las cosas que tiene la vida que uno no las planifica, no las prevé, suceden, y esto me ha hecho una persona muy afortunada. No todo el mundo ha tenido esa misma fortuna.

Pienso que las personas LGBTI mucho han sufrido y están sufriendo discriminaciones solo por el hecho de amar a quien aman o de sentirse como se sienten en cuanto a ser hombre o ser mujer. Por supuesto, no es un asunto nuevo, es un asunto de siglos, de cientos de años; en el caso nuestro, en la propia Revolución, también hemos tenido dificultades en este tema, sobre todo en las primeras décadas.

Para mí fue muy importante cuando en el año 2010 Fidel dijo en una entrevista que lo que había sucedido con las personas homosexuales en Cuba era una gran injusticia, lo dijo con esas mismas palabras. Bueno, también se atribuyó una responsabilidad que no le tocaba a él en toda su extensión, pero la asumió. Creo que eso abrió un camino importante para nosotras y nosotros en el activismo en estos temas, de hecho hacía bastante tiempo se trabajaba en este asunto, a partir del liderazgo del Centro Nacional de Educación Sexual y la dirección de Mariela, que está aquí también y que es como una hermana ya.

Eso fue muy significativo porque empezó a permitirnos ese diálogo dentro del propio Partido en el cual milito, dentro del Parlamento, con las instituciones y con la población. Creo que se puso en el foco de la sociedad cubana la discusión de ese tipo de

discriminaciones, y eso nos permitió, incluso, llegar a la Constitución. La Constitución es el principal resultado que hemos tenido en este proceso de concientización, de persuasión y de educación de nuestra ciudadanía en relación con estos temas. De ahí el Código, porque el Código no es más que la implementación de los principios de no discriminación por orientación sexual e identidad de género que tenemos en la Constitución y el derecho que todas y todos tenemos a formar una familia.

Yo pienso que el Código también va a funcionar para nosotras y nosotros como una reparación colectiva. Muchas veces es muy usual en el mundo pedir perdón, ofrecer disculpas después que ya pasaron siglos. Personalmente pienso que la principal rectificación y el principal perdón que uno quisiera son las acciones, y creo que el Código es eso; además, lo hemos hecho en colectivo, lo hemos hecho entre todas y todos, y creo que va a ser un proceso de sanación importante. No dudo que todavía haya gente que necesite que le pongan la mano en el hombro y le digan: “Nos equivocamos”. Pienso que hay que pensar en esas cosas y seguir profundizando en lo que nos ha sucedido.

Yo oía las historias que aquí se han contado y decía: Ya yo tengo 51 años, aquí como tú me ves tan joven (Risas) y ya el Código no es para mí solo. Yo cedería todos mis derechos personales por los derechos de estos niños, de esta muchacha, de estas personas que han hablado aquí. Pero lo mejor del Código es que nadie tiene que ceder nada, que todas y todos podemos tener nuestros derechos garantizados a partir de esta legislación que, por supuesto, implementarla va a ser un proceso. Además, vamos a hacer el Referendo en un momento tan difícil, hay que tener conciencia de eso, los apagones están terribles.

Miguel M. Díaz-Canel.- Duros, los abastecimientos, el transporte, las colas.

Francisco Rodríguez.- La cola del pollo y del aceite está dura, Presidente; el pan está medio escaso, o sea, tenemos muchas dificultades; el transporte está infernal, pero así y todo vamos a hacer este Referendo. Y creo que la gente tiene que pensar en cómo resolver esas dificultades; pero la buena noticia es que nos podemos dar algo bueno dentro de este panorama, que podemos darnos nosotros mismos esto que no depende de recursos, que depende de la voluntad que hemos tenido de hacer justicia en nuestro país.

Bueno, ¿qué les puedo decir? Le dije a mi familia hace poco, incluso públicamente: Yo no quiero que voten por un Gobierno, ni por un sistema, ni por mi militancia, quiero que voten por mí, por lo menos si me lo merezco un poquito, que voten Sí en ese Código por mí.

Bueno, ayer me dio la sorpresa la hermanita de mi hijo que tiene 16 años y que votará por primera vez, en el grupo familiar de WhatsApp dijo: “¿Cómo yo puedo votar? Yo quiero votar Sí en el Código”. Para mí ya ese es el principal regalo que he tenido en estos días.

Gracias.

Miguel M. Díaz-Canel.- Gracias, Paquito.

Hace varios meses aquí en este salón, con otra distribución, tuvimos un encuentro con representantes de la comunidad LGBTIQ+, y recuerdo que muchos en aquel momento lo

consideraron histórico y yo les decía: “No, hay que verlo ya con normalidad”. Realmente fueron historias de vida conmovedoras, algunas tristes, pero muchas también con el optimismo de lo que podíamos lograr, y en ese momento estábamos empezando la consulta popular del Código.

Hoy, cuando hay más madurez y hay más comprensión, indudablemente las cosas que nos propusimos, los compromisos que hicimos aquel día entre todos estamos seguros de que están más cerca de que podamos lograrlos.

Paquito decía algo importante, es verdad que estamos en una situación compleja, lo explicaba también el representante de la comunidad hebrea, pero creo que asumir el reto de hacer el Referendo en estas condiciones también es por la convicción que tenemos de que nosotros vamos a superar esta situación y de que no podemos aplazar el futuro y el presente más cercano por lo que tenemos que enfrentar desde ahora. De esta también saldremos y vendrán mejores tiempos, y entonces ya esos mejores tiempos estarán acompañados de un Código que también estoy seguro de que podremos aprobar el próximo domingo.

Paquito el fin de semana –Lis fue la que me llamó la atención sobre eso– escribió, compartió en su perfil de Facebook una declaración. Era una declaración de lo que él sentía con el Código, de lo que él aspiraba con el Código, de cómo las personas podían apoyar el Código.

No sé si tendrás ese texto a mano para compartirlo aquí, Paquito.

Francisco Rodríguez.- Bueno, sí, lo tengo.

Miguel M. Díaz-Canel.- ¿Lo puedes buscar? Si quieres, ¿no?, porque yo creo que es un sentimiento realmente muy puro.

Francisco Rodríguez.- Sí, cómo no.

Mire, ya que habla de eso, otra cosa que al menos a mí me conmovió mucho fue ver al General de Ejército Raúl Castro votando por nuestro Código de las Familias en la Asamblea Nacional. La foto de él en esa votación la compartimos y fue muy seguida, verdaderamente eso a la gente le impactó.

Estoy “cumpliendo esa tarea”, déjeme ver si la encuentro (Risas), es que yo publico muchas cosas en Facebook.

Miguel M. Díaz-Canel.- Hay un amigo que también admiró tu publicación, te va a ayudar, mira (Señala), en su teléfono está la publicación. Eso es para que veas que tienes seguidores (Risas).

(Le hacen llegar el teléfono.)

Francisco Rodríguez.- ¡Ah!, perfecto. Mire, aquí está. Precisamente yo le decía que estaba dedicado a mi familia.

Dice: “Nunca les he pedido mucho, creo. Tampoco les he dado casi nada, salvo preocupaciones. Hemos estado juntos en las buenas y en las malas, sin dejar de querernos y respetarnos en nuestras diferentes formas de ser y pensar. Ahora quiero rogarles su apoyo. No solo porque es importante para mí, sino para mucha gente, incluso para ustedes.

“Hemos pasado y pasamos mucho trabajo en nuestras vidas, es cierto. Generación tras generación, desde nuestros abuelos y padres hasta nuestros hijos y nietos hemos tenido que pulirla muy duro. No llevamos apellidos ilustres, ni hemos escalado posiciones ni obtenido privilegios. Hemos disfrutado también incontables momentos de felicidad compartida, sin grandes lujos ni abundancias, solo con el gozo sencillo de tenernos y con lo que cada cual pudiera poner en cada una de esas citas memorables. Les pido entonces que no dejen que los descontentos, las necesidades, los desencuentros, las discrepancias políticas o de cualquier otro tipo, las de antes o las de ahora, determinen en el bien que podemos hacernos.

“Sí, les ruego que voten en el Referendo y que me apoyen con el Sí por el Código de las Familias. Jamás lo pedí ni lo busqué de forma premeditada, pero quiso la caprichosa y tozuda vida que la batalla por esta ley se convirtiera en la más importante causa en que yo me haya involucrado tan directamente y por más tiempo a lo largo de la existencia. Y hasta pudiera ser la última de mis luchas con esa trascendencia, nadie sabe. No les digo que voten por el gobierno, ni por el sistema, ni por ninguna de mis militancias. Háganlo solo por mí, si creen que lo merezco aunque sea un poquito. Les amo. Gracias”.

Miguel M. Díaz-Canel.- Gracias, Paquito, gracias.

Roger Castro (Director de un hogar de Niños sin Amparo Familiar).- Ante todo le doy las gracias por permitirnos estar aquí en familia, porque estamos hablando de familia y este es un Código para las familias, es mi punto de vista y creo que el de muchos de los que estamos aquí. Yo estoy en representación de mi gran familia, tengo la responsabilidad de una gran familia.

Soy director de un hogar de niños sin amparo familiar. Soy el padre de muchos niños, porque así me veo, así me ven en ellos, es un espacio que nos ganamos en esa gran familia.

Siempre que leo el Código voy a los artículos 5, 6, 7 y 8, debe ser por la labor que me toca, porque ahí se nos habla y se nos orienta de los derechos que tienen nuestros niños, de las familias y de todas esas disímiles maravillas de que habla este Código de las Familias.

Hoy me siento muy satisfecho porque sé que cada niño que está en mi institución, en esta institución que no es la única, que en todo el país existen, y sin dejar de reconocer la noble labor que realizamos en estos hogares de niños sin amparo familiar, de diferentes edades, diferentes características, que proceden de familias distintas, de familias por lo general en su mayoría disfuncionales, tenemos esa gran tarea de orientarlos, dirigirlos, pero sobre todas las cosas de darles mucho amor y que se sientan en familia.

Podría decir muchas cosas, muchas vivencias, pero solamente voy a referirme a una, si se me permite, que me ha marcado, me marcó y me va a marcar toda la vida porque es una historia de alguien que está en mi corazón y estará por su muestra de gratitud hacia esta Revolución, hacia lo que nosotros pudimos inspirarle, y hoy por hoy quiero hablar de este testimonio.

Creo que con este Código –hacía ahorita alusión a los artículos que me han impactado mucho, no voy a caer en repeticiones– los niños hoy, a pesar de que existen estas maravillas en nuestros hogares y la labor que realizamos, también van a decidir por su futuro porque el Código se lo permite. Hay niños que van a decidir no ir a un hogar de estos, van a decidir quedarse con su abuelita, su abuelito, su hermano mayor, e incluso, con alguien muy cercano afectivamente a ese niño, siempre y cuando se demuestre que realmente va a ser de bien para la educación y la marcha futura de ese niño en un camino de bien, en un país como el nuestro.

Ahorita aquí se hablaba de las carencias que tenemos, pero el Código nunca deja de pensar en nosotros como ciudadanos, como familias, y así somos los cubanos, una gran familia.

Me siento muy orgulloso y muy conforme con este Código, creo que es el más avanzado y un Código de oportunidades. No quiero seguir hablando, podríamos hacerlo la tarde entera, pero necesitaba contar esta experiencia aquí en familia.

Miguel M. Díaz-Canel.- Gracias.

Ahora escuchándote yo meditaba, y uno se reafirma más cuando ustedes comparten estas historias y estas vivencias, que el Código fue capaz de recoger todo eso, porque el Código, como fue construido por todos, por toda la sociedad, participando todos, pudo asimilar esa diversidad de vivencias y de temas que merecían un tratamiento diferente, yo diría tratamientos con los que teníamos una deuda también a nivel social y que, para bien, han sido recogidos por ese Código que vamos a defender el domingo.

Un campeón del boxeo y del deporte cubano.

Julio César La Cruz (Campeón Olímpico de Boxeo).- Ante todo, les doy las buenas tardes a todos los hermanos presentes, y mi agradecimiento por poder estar aquí hoy y compartir estas vivencias. Eso me educa más para la vida en la continuidad que somos; creo que me he preparado para la vida y es un honor más intercambiar líneas con nuestro Presidente, creo que es algo muy grande, significa mucho.

Miguel M. Díaz-Canel.- Gracias.

Julio César La Cruz.- Estamos aquí y estaremos apoyando el Código de las Familias. Creo que este Código de las Familias que vamos a reafirmar el día 25 nos va a dar unidad, nos va a unir más a todos los cubanos y nos va a demostrar a todos que lejos de no tener los mismos apellidos, nos va a unir más y nos va a demostrar que todos unidos vamos a formar familias y que vamos a vencer unidos las cosas que nos están pasando.

Llevo 15 años por acá por La Habana en el deporte y por esa razón no he tenido posibilidades de estar cerca de la familia, que la familia no es la que vive contigo sino la que tú creas. El otro día en una conferencia pude decir que mi familia son mis entrenadores, mis compañeros, porque llevamos juntos mucho tiempo. A lo largo de este tiempo hemos avanzado y hemos hecho cosas que nos van a marcar para la historia, porque pusimos el nombre de Cuba en alto y eso significa mucho.

Apoyo el Código de las Familias porque hay una sola cosa que tenemos que llevarnos los que estamos aquí presentes y cuando salgamos de aquí inculcársela a todos los seres que nos rodean, la palabra se llama respeto. Con el respeto estás haciendo familia; ni color, ni raza, ni sexo, solamente con el respeto lo vamos a lograr todo. Y con eso no van a existir ofensas, no va a haber nada, que cada cual va a hacer su vida, nos vamos a ayudar y vamos a salir de estos momentos que estamos atravesando.

Ahorita tuve la oportunidad antes de comenzar el encuentro de hablar con uno de los más grandes deportistas de este país, Germán Mesa, y él me explicaba las experiencias que le decía su mamá y, bueno, mi mamá también me lo dice.

Tengo dos ídolos, mi mamá y Fidel Castro, dondequiera que me paro lo digo, son mis ídolos. Cuando hablo con mi mamá me dice “Bebo”, yo tengo 33 años y soy único hijo. Mi papá no me reconoció porque parece que en aquel momento no había estudiado, no sé. Cuando yo nací dice que yo nací blanco, que no era su hijo y no me inscribió. Y ahora que mi mamá me educó, que la Revolución me formó, me pude hacer un campeón, un hombre de bien, ahora me quiere reconocer, dice que yo soy su hijo. Pasó dos años por Guyana y ahora todos sus amigos se fueron para los Estados Unidos y él se fue detrás de sus amigos y está en los Estados Unidos. Ahora sabe llamarme para decir que yo soy su hijo, y me presenta a sus amigos.

Y le digo: Ahora porque soy fulano, y por qué 33 años atrás no supiste llamar a mi mamá y decirle: vamos a formar un hombre de bien juntos y la dejaste. Entonces mi mamá me dice que estamos pasando momentos difíciles, pero creo que vamos a salir.

Yo soy del criterio de que vamos a salir adelante y vamos a triunfar, vamos a volver a ver momentos que nuestro Comandante en Jefe nos creó para eso. Y soy del criterio de que sí se puede, sí se podrá y que vamos a triunfar.

Muchas gracias.

Miguel M. Díaz-Canel.- Gracias, campeón, por compartir tu intimidad con nosotros y por esas sabias palabras. Y la próxima victoria se la dedicas al SÍ por el Código de las Familias.

Luis A. Bonet (Estudiante de la FEEM).- Hablar del Código es muy complejo, y yo me ponía muy tenso con lo que expresaba el campeón. También nos toca de cerca que a veces los padres no sean los más oportunos para la vida.

Estamos próximos a cumplir los 19 años y también tenemos la tarea de representar a la FEEM de La Habana y en estos días hemos estado en un dinamismo bastante intenso con

este proceso de Referendo por el Código, y hemos estado intercambiando con los muchachos en varios espacios.

Muchas experiencias han salido del estudiantado principalmente de la enseñanza técnica, que son de los muchachos que más han dado respaldo a este Código, y siempre les digo a mis compañeros que más que compañeros nos tratamos como una familia

Hace unos días iba por un pasillo y leía el Concepto de Revolución, iba de camino a un debate sobre el Referendo y me marcaban dos cosas: cambiar todo lo que debe ser cambiado, y tratar y ser tratado como seres humanos. Y cuando entré al intercambio fueron de las cosas por las que dirigí el intercambio.

Cuba no es la misma del año 1959 y las personas no somos los mismos del año 1959. En aquel momento se le dio todo el goce de derechos que anhelaba el pueblo, que venía de sufrir una neocolonia, que venía de sufrir todo lo que Estados Unidos había hecho de Cuba en aquel entonces. Hoy Cuba goza de derechos, pero aún tenemos estas carencias de que no todos nuestros jóvenes puedan decir que sus padres son los mejores, o sus madres, porque solamente vemos la figura paterna como la que no ha cumplido con su rol, pero muchas madres también se han equivocado. ¡Y hoy tenemos un Código donde nos dé la posibilidad muchas veces hasta de decidir qué vamos a hacer!

Yo estudio enseñanza especial, maestro primario en enseñanza especial, y mi propia madre decía que yo no podía estudiar eso, que qué voy a ganar yo con eso. Y yo le explicaba: aún no soy padre, pero la vida me ha demostrado que si algo tengo que hacer bien en esta vida es ser padre porque no puedo darles a mis hijos el mismo padre que he tenido. Lo primero que tienen que tener mis hijos para sacar estas conclusiones es educación, y si no seguimos formando maestros, ¿qué va a pasar en nuestra sociedad, seguiremos avanzando o vamos a retroceder?, porque un pueblo sin cultura y sin educación no avanza.

Miguel M. Díaz-Canel.- Eso es verdad.

Luis A. Bonet.- Lo primero que tenemos que salvar es la cultura y la educación. Y mi mamá con aquellas palabras se convenció y me dijo: la vida es suya, usted tome las decisiones que correspondan.

Pero hoy no podemos decir qué sucede con el resto. Hay padres que sí son los que definen qué va a pasar con el estudiante, y son los estudiantes que tenemos en los preuniversitarios, en las universidades que no tienen rendimiento académico, pero que están allí porque “si suspendo”, o porque “si cogía otra cosa, mi mamá no me iba apoyar y me iba a dejar de atender”, y hoy nuestro Código nos da la posibilidad legal de poder decidir nosotros por nuestro futuro.

Yo creo que no dar un SÍ por ese Código, no es solamente fallarle a nuestra familia, a la que vamos a formar, que es la que vamos a escoger, y que con mi novia constantemente estamos planificando un futuro, a veces pasamos por casas muy lindas y decimos: esta casa tiene que ser la de nuestros hijos, y cuando vamos por la calle vemos una familia y

decimos: así tienen que ser nuestros hijos, y nuestra hija se va a llamar Diana y nuestro hijo se va a llamar Mathew.

A veces, en la cama, uno piensa y dice: yo creo que lo primero que hay que garantizar es una buena sociedad para nuestros hijos. Más allá de que pensemos que solamente es algo económico, creo que todos no hemos crecido con las mismas situaciones económicas, pero espiritualmente es lo que más necesitamos.

Siempre les pongo el ejemplo a mis colegas: anhelamos un país mejor y qué hacemos por un país mejor. Nosotros como estudiantes si no estudiamos y no sacamos buenos resultados no estamos haciendo nada; pero anhelamos un país mejor cuando en otros lugares anhelan un país mejor como el nuestro. Buscamos las cosas materiales y no nos damos cuenta de que lo imprescindible para vivir es lo que tenemos, que son las cosas espirituales. Y muchos dicen: “no, eso tú lo dices porque tú eres dirigente, y como tú no eres el que tienes que mantener una casa...”. Y yo les puedo asegurar, y siempre les he asegurado a todas estas personas: no mantengo una casa, pero mantengo una moral, que para mí es, por encima de todo, lo principal, mi prestigio ante mis compañeros, ante las personas con las que tengo que lidiar constantemente, y no convencer, sino demostrarles con hechos que nuestro sistema es rico en derechos y en el goce de disímiles cosas, y que es rico porque, a pesar de todas las problemáticas que aquí se han dicho, nos vamos a un referendo por un Código de las Familias, que todo el que ha estudiado política, que ha estudiado el sistema de otros países sabe que ya se hubiese resuelto con solo la aprobación en el Parlamento.

Aquí aun cuando nos quieren tildar de que no somos democráticos y hemos demostrado constantemente que lo somos, porque en otro lugar no hubiese una organización como la nuestra, nos vamos a ese Referendo y estamos seguros, primero, de que la FEEM, que es una de las que más se va a beneficiar con este Referendo, porque este es un Código del futuro, que no es un eslogan, es una cosa real, vamos a dar ese Sí no solamente por el Código, sino por las familias cubanas que en general es Cuba y todos los que la habitan.

Miguel M. Díaz-Canel.- Muchas gracias.

¿Qué edad tú tienes?

Luis A. Bonet.- Dieciocho.

Miguel M. Díaz-Canel.- Hablas con una madurez impresionante, muy bien.

Miladis Orraca (Especialista en Genética Clínica).- Presidente, la mayoría de las personas y de las familias siempre tienen un camino que los conduce a tener hijos, eso es lo que ha caracterizado a la población cubana. La mayoría de las familias son buenas y siempre han querido tener su descendencia, pero yo he tenido la experiencia a lo largo de más de 30 años como médico, que eso no siempre es posible. La genética es muy caprichosa, campeón, a veces uno nace blanco y se vuelve negro (Risas).

También ha sido caprichosa desafortunadamente para otras personas, en que no le ha dado la posibilidad de tener una descendencia. En ocasiones porque existen enfermedades

genéticas que no lo permiten, en ocasiones porque existen malformaciones a nivel del útero, que es lo que las personas conocen como vientre, que no pueden gestar un embarazo durante nueve meses, y en ocasiones nacen bien, pero ocurren accidentes, aparecen tumores que no le permiten a una familia poder gestar un embarazo durante nueve meses.

Fíjese si este Código ha sido del detalle, que yo nunca me imaginé, como profesional, que se iba a incluir en ese texto lo que llamamos hoy “gestación solidaria”.

Primero, porque ese término no se conocía por la población como ese término, se conocía como un vientre de alquiler con fines mercantilistas, y yo como profesional de verdad que nunca me imaginé que un término como ese se iba a incluir en ese escrito.

Cuando nosotros empezamos a estudiar el nuevo proyecto del Código de las Familias y hablamos con los pacientes con los que hemos tenido vivencias que no han sido afortunadas, nos impresionamos demasiado, porque yo he tenido que vivir momentos en que les he tenido que decir a las madres, sobre todo a los padres que son los que sufren cuando sus hijos no pueden procrear, el momento de darles la noticia, que la consecuencia de la enfermedad que tiene, o la condición genética que tiene el hijo es que no puede procrear, y he recibido mensajes de las madres pidiéndome que si ellas pueden procrear por los hijos. En aquellos momentos, a lo largo de los 30 años de consulta, siempre teníamos que decir que eso no era posible, que yo no le veía el camino.

Imagínese, cuando veíamos en el texto el concepto de gestación solidaria, que solo para poder desarrollarlo, bueno, se requiere de varios aspectos que están bien planteados, pero hay dos aspectos muy importantes para poderlos desarrollar: primero, que haya una relación afectuosa muy profunda, como se señala en el Código de las Familias, pero también tienen que tener las personas implícito un valor, Presidente, que se llama solidaridad. Las familias cubanas y las personas en Cuba son solidarias y nosotros tenemos expresiones de solidaridad muy recientes, como la de la periodista Roxana que brindó una parte de su órgano para salvar la vida de una niña y no son ni familia.

Entonces, aquí hay ejemplos de que los cubanos y las cubanas somos solidarios, no solo en misiones en el exterior, sino también en misiones dentro de Cuba, dentro de la propia población y con la propia familia. Y esto no es una práctica que está incluida, que va a ser generalizada, porque no son todas las personas las que han tenido estas desgracias, son muy pocas personas. A lo largo de mi vida como profesional he atendido a muy pocas personas que han tenido esta condición, pero se les abre el camino, Presidente.

Por primera vez ellas van a tener la oportunidad de tener su propio hijo, y sin duda esto está matizado en las condiciones de que sea altruista, de que sea solidario, de que sea sin fines mercantilistas, y que sea en pos de que todos tenemos derechos de tener una familia.

Para mí, nunca me imaginé que eso lo iba a ver. Bueno, algunas personas que atendí ya no van a tener la oportunidad, pero, como bien se expresó anteriormente, será para los otros que vienen, porque desafortunadamente eso continuará ocurriendo y van a tener sus

derechos. Si bien todo el mundo no lo asume, por lo menos las personas que lo asuman, las familias que lo asuman van a tener el derecho de poder hacerlo.

Miguel M. Díaz-Canel.- Gracias.

Eso nos dice que el Código abre caminos y abre caminos porque ha sido también un aprendizaje de las cosas que hemos vivido en estos tiempos.

Marileidys Perdomo (Directora del Centro Médico Psicopedagógico La Castellana).- En primer lugar, deseo dar las gracias por participar en este emotivo encuentro, del cual no nos podemos ir sin dejar, por lo menos, el sentir de las 280 personas con discapacidad intelectual que represento desde el Centro Médico Psicopedagógico La Castellana.

Quiero darles las gracias a todos los especialistas que se tomaron muy en serio la revisión del Código. A nosotros nos emocionó muchísimo el poder participar, porque ha sido un Código personalizado prácticamente, al pensar en la situación social de cada persona y, sobre todo, la situación social de las personas con discapacidad intelectual que hoy viven en las instituciones sociales.

A nosotros nos marca mucho el tema porque hemos dedicado veintisiete años a trabajar con personas en situación de discapacidad intelectual, a convivir con ellos como una gran familia. Ellos nos reconocen como mamá y de hecho somos tutores desde el punto de vista legal, representamos sus intereses, garantizamos su protección, sus cuidados y todos los recursos materiales que ellos siempre han tenido garantizados desde el triunfo de la Revolución, que les dio esta posibilidad. La mayoría de ellos viven en su seno familiar, solo asisten de forma diurna, pero los que viven ahí conviven con nosotros y ya no están ni mamá ni papá, quedan en nuestras manos.

Nosotros les decimos que todos los especialistas que a diario convivimos con estas personas en situación de discapacidad nos sentimos muy felices. Le digo que esto es un sueño hecho realidad para nosotros los profesionales de la Salud, pero también para las personas en situación de discapacidad. Esto va a ser para ellos un futuro de mucha felicidad y les va a dar de verdad la posibilidad del mejoramiento humano en la medida en que el Código ahora, como norma jurídica, les da a ellos el derecho de ejercer su capacidad jurídica.

Yo tengo muchas niñas que me dicen que se quieren casar, que quieren tener novio. Hay documentales preciosos, porque ellos expresan sus sentimientos, sus vivencias.

A nivel constitucional estamos hablando de la equiparación de oportunidades, y a través de este Código sí vamos a ver de verdad materializada esa equiparación de oportunidades en las personas en situación de discapacidad.

Nos emociona muchísimo el tema. Tenemos ejemplos muy positivos de hermanos que han asumido como familia, pero también tenemos ejemplos negativos y que nos marcan, y que nos hubiera gustado hoy que estas personas pudieran continuar disfrutando de su vivienda, pudieran casarse, y ahora esto nos lo va a permitir.

Este va a ser un Código que apuesta por campeones de la felicidad, porque creo que ellos necesitan también que se les escuchen sus intereses, desarrollarse, ser felices y a veces nosotros los confinamos a un mundo que ellos quizás no quieran, porque la vida en una institución no es la vida que le podemos dar.

Esta posibilidad de la que usted mismo habló, de que hay variantes de familias, que no es solo la familia sanguínea, vimos un ejemplo también que es de nuestra institución, cómo el esposo de la mamá lo acogió como su propio hijo, y hay muchos ejemplos de trabajadores interesados en asumir la tutoría de uno de esos pacientes.

Tengo un ejemplo lindísimo de un paciente que murieron su mamá y su papá, sin embargo, una vecina se quedó a cargo de él, porque nunca quiso irse a los Estados Unidos con su hermano. Él dijo: yo me quedo en mi Cuba y me quedo en mi Castellana. Muy lindo, porque dijo: yo prefiero quedarme con ella, que ella es la que me quiere. Fue a Estados Unidos y viró, no soportó aquello porque dijo: esta es mi Cuba, es donde yo me siento bien y feliz. Y hoy está disfrutando de sus bienes con una vecina que se hizo cargo de él. Como esa hay anécdotas que impactan mucho.

Quiero agradecerles a todos los profesionales, de verdad, y a usted, por este encuentro. Hoy tengo también un sueño hecho realidad que es tener esta posibilidad de dialogar así de cerca con usted; también es un sueño de muchos de nuestros pacientes. De hecho, tuvimos la visita de Manuel Marrero, de Reinaldo García Zapata y de Antonio Torres Iribar que han ido por allá, y les han mandado mensajes a usted de que quieren verlo.

Miguel M. Díaz-Canel.- Iré a La Castellana.

Marileydis Perdomo.- Usted sabe, usted es su ídolo y, sobre todo, para estas personas que viven con todas las gratitudes y todas las oportunidades que les ofrece la Revolución. Así que espero que en algún momento se materialice el sueño de las personas que hoy son parte del Centro Médico Psicopedagógico La Castellana, que aquí tenemos a un representante (Risas).

Muchas gracias.

Miguel M. Díaz-Canel.- Iremos.

A ver, ¿qué tú quieres decir?

Luis A. Bonet (Estudiante FEEM).- Tengo novia (Risas).

Miguel M. Díaz-Canel.- ¡Tienes novia! ¡Muy bien, muy bien! (Risas.) Y vas a ser feliz con la novia.

Marileydis Perdomo.- Sí, tiene novia, y tienen fotos y todo.

Miguel M. Díaz-Canel.- ¿Sí? ¡Qué bien!

Malú Cano (Coordinadora de la red de personas trans).- Buenas tardes a todas y a todos. Les quiero decir que me siento muy afortunada, tengo que decirlo, y muchas personas trans, a lo largo de todo el país, también.

El hecho de poder compartir en este espacio con grandes personalidades, porque si miramos a nuestro alrededor hay personas de todas las esferas de nuestra sociedad, pero el hecho de que una persona trans pueda compartir directamente con el Presidente, y no solamente una vez, sino que ya ha sido en reiteradas veces, creo que es un gran logro para nuestro país y lo vemos de esa manera.

La primera vez que estuve en la Mesa Redonda, después que terminó, las personas trans de todo el país, y no solamente personas trans, familias, empezaron a llamarme y a mandarme mensajes de que se sentían muy orgullosas de haber podido ver en Cuba a una persona trans en ese espacio, ¿me entiende?, porque sí, las personas trans salían en películas, en series, pero, además, ejerciendo papeles peyorativos y con otras magnitudes; pero ver a una persona trans en un espacio político importante de nuestro país es sentido de mucho orgullo.

Después, el hecho de que usted haya accedido a mi petición en la Federación de Mujeres Cubanas, de poder reunirse con la Comunidad LGTBI es también un gran paso que el Presidente de nuestro país nos esté escuchando.

Miguel M. Díaz-Canel.- Fue aquí mismo.

Malú Cano.- Sí, exacto, en este mismo salón. También fue algo que impresionó a lo largo de todo el país a las más de 4 000 personas trans que dirijo y que forman parte de TransCuba, Red de Personas Trans, Padres y Familias.

En estos meses hemos hecho un trabajo largo porque en la mayoría de las provincias hemos acompañado a las familias para comprender qué es el Código, y por qué es necesario este Código específicamente para las poblaciones que dirijo, las personas trans, porque hemos sido muy discriminadas, y desafortunadamente hemos pasado por situaciones muy difíciles en nuestro país.

Creo que el Código también le pone ahora un reto importante a la Ley de Registro Civil.

Miguel M. Díaz-Canel.- Hay que ver cómo implementamos todo.

Malú Cano.- Exactamente, para el reconocimiento de nuestra identidad de género. Creo que le pone un reto importante a esa ley.

Pero lo importante ahora es el SÍ por este Código, por este Código del amor, por este Código de los afectos, por este Código que recoge el sentir, en su gran mayoría, de toda la sociedad cubana.

Desafortunadamente, claro que habrá personas que estén en desacuerdo, porque muchas personas no pueden comprender que en este, nuestro país, pueda existir un Código tan revolucionario para nuestros tiempos, porque las personas cuando dicen: ¿En Cuba un Código de esa magnitud?, no, no puede ser. Y otras personas a lo mejor van a decir: No. ¿Sabe por qué?, porque no se pueden permitir que tengamos este Código de tantos avances; pero estoy convencida y segura, y puede contar con las más de 4 000 personas

trans que tenemos a lo largo de todo el país, de que el Sí nuestro va a estar en las urnas y, por supuesto, ¡SÍ por Cuba y por nuestro Código!

Miguel M. Díaz-Canel.- Gracias.

Doctora.

Lisette López (Jefa Grupo Nacional de Pediatría).- Buenas tardes.

Es un placer estar acá. Soy intensivista pediátrica hace 26 años y el desempeño de la labor hace que cada día cuando uno entra a una terapia intensiva pediátrica y ve todos los pacientes que dicen: todos estamos en iguales condiciones, tengamos discapacidades, tengamos vulnerabilidades o no tengamos ninguna de las dos. Y cuando uno está ahí –parafraseando al campeón– la vida es difícil, pero definitivamente es bella. Y es bella cuando nos empoderamos de los afectos y del amor que nos trasmite el Código.

A lo largo de la COVID-19 tuve la responsabilidad de transmitir muchas veces consejos a la familia cubana. Cuando uno se lee el Código y se lo estudia, puede decir: voy a centrarme en lo que va a hablar de la niñez y la juventud; pero definitivamente no nos podemos centrar, porque el Código abarca en su totalidad la niñez y la juventud.

Por lo tanto, el consejo que podemos darle a la familia cubana es que veamos el Código como el camino de una crianza respetuosa, de cómo nuestros niños, nuestras niñas y nuestros adolescentes tienen la manera de crecer saludables y que indiscutiblemente teniendo el legado de las familias tenemos que ser capaces de permitir que crezcan, que levanten vuelo y que evidentemente crezcan con la convicción de que nuestros jóvenes tienen que parecerse más a sus tiempos que a las costumbres.

En nombre de mi responsabilidad, de mi grupo de pediatría –soy médico de asistencia–, definitivamente en las voces de los niños, las niñas y los adolescentes, lógicamente es un Código que no solo cuida la salud biológica de los niños, realmente, nosotros tenemos una concepción de que es un Código que apuesta hacia el hombre del mañana más saludable, y el lema de nuestra sociedad de pediatría es que no hay nada más importante que un niño, y el núcleo de ese Código es la familia, y no hay familia feliz si realmente, aunque seamos adultos, todos no tenemos un niño dentro.

Por lo tanto, agradecidísima de la impronta que lleva para la salud infantil, y muchísimas gracias.

Miguel M. Díaz-Canel.- Gracias, Doctora.

¿Alguien más?

Yamilé Robaina (Campesina de la CCS César Escalante).- Buenas tardes.

Sería imperdonable estar aquí y no poder expresar el apoyo incondicional por parte de los campesinos al Código de las Familias, un sector que por idiosincrasia somos más...

Miguel M. Díaz-Canel.- Machistas, machistas (Risas).

Yamilé Robaina.- No, no, hoy estamos trabajando bastante el tema de género y realmente no es tan así, ya nuestros campesinos, por lo menos los de La Habana –la experiencia más grande que tengo es trabajar con los campesinos de La Habana–, participan en todos estos sectores que han hablado, los que me han antecedido, porque atendemos escuelas de niños sin amparo familiar, atendemos hogares maternos, atendemos casas del abuelo, entonces los campesinos se ven reflejados en todo eso y hasta ese nivel hemos llevado la discusión.

En algunos momentos, con algunos campesinos que hoy no están convencidos hemos conversado acerca de que no podemos ver a la persona por su preferencia sexual, que es lo que más les choca, eso es una realidad, es lo que más les choca a los campesinos: Fíjense, les estoy hablando sinceramente, es una persona y más que eso, es un ser, es una vida humana y tienen muchos valores y hasta ahí hemos estado centrados y hablando con los campesinos.

Ayer nos tocaba la asamblea general de la cooperativa y hablamos de ese tema, nuestra sede va a atender dos colegios electorales en el Referendo, y a los campesinos les explicábamos esto, que más allá tenemos que ver el beneficio de las familias, que no es una imagen o una idea de un escritor, que no es un *teleplay* que se ponga de cuántas familias no han abandonado a sus viejitos, a sus hijos; puede ser en un momento una ficción, pero eso ocurre a diario, ocurre en las familias nuestras y estuvimos explicando, y cuando terminé de hablar había un silencio total, y yo me asomé, me dice la Presidenta: los venciste o los convenciste (Risas). Le digo a la Presidenta de la organización de base: porque se quedan reflexionando, porque tienen que entender también, a lo mejor en el área no existen esos grandes problemas familiares, pero sí existen y nosotros los conocemos.

Entonces, como abuela, como madre me siento también muy identificada con el Código de las Familias, porque va a ayudar realmente a la familia cubana y nos va a unir.

Me alegro muchísimo de que el campeón haya dicho la palabra “respeto”. No hay nada más importante en la vida que el respeto, eso es fundamental en la vida de la persona como ser social, usted no tiene por qué pensar igual que yo, pero debe respetar mi criterio.

Entonces, los campesinos también se sienten muy identificados con el Código de las Familias y estamos convencidos de que van a votar por el Sí.

Miguel M. Díaz-Canel.- Muchas gracias.

Teresa de J. Fernández (Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales).- Pienso que a mí lo que más me impacta del Código es su esencia completamente humanista, y basado sobre todo en eso, en el respeto a la dignidad humana plenamente, y a que todas las ciudadanas y ciudadanos de este país tenemos que poder tener nuestros derechos garantizados y legislados. Además, con tanta inteligencia y con tanta sensibilidad como se hizo, fuimos viendo distintos anteproyectos y eran perfectibles y siempre se mejoraban, pero en ese sentido quiero agradecer, sobre todo, la sensibilidad de quienes escribieron ese Código, porque evidentemente pegaron el oído a las personas.

La familia sí es importante, porque las personas que hemos vivido condiciones de diferencia, en este caso por nuestras orientaciones sexuales, nuestra identidad de género o nuestra expresión de género, en la medida en que sufríamos discriminaciones, por ejemplo, a nivel social, el apoyo de la familia ha sido fundamental. Y creo que eso todos los seres humanos lo necesitan, y tengo la fortuna de que crecí en una familia que me amó y a la que nunca le importó mi orientación sexual, y eso hizo de mí una mujer mejor, eso hizo de mí una profesional mejor, pero eso hizo de mí una cubana mejor. Creo que a lo que aspira el Código es a que seamos mejores cubanas y cubanos, que eso Cuba se lo merece.

Miguel M. Díaz-Canel.- Y yo estoy seguro de que tu papá, Pablo Armando Fernández, también hubiera dado el SÍ por el Código.

Miguel Barnet (Presidente de Honor de la UNEAC).- Yo tengo 82 años, ¿hay alguien aquí con más edad que yo? (Risas), por lo tanto, no voy a pronunciar un discurso teórico, una disquisición filosófica, ya he hecho varias intervenciones y por lo general todo el mundo sabe lo que yo pienso. Hasta en la calle me asocian con el Código, ahorita me dicen: Adiós, Código (Risas).

Yo nací el 28 de enero del año 1940, era el gobierno de Laredo Brú, todavía no estaba Batista, entró el 10 de octubre. Entonces, en ese gobierno, y luego en el de Batista, daban una canastilla al niño que naciera ese día, pero mi familia tenía condiciones y yo tenía una tía que me había hecho una canastilla porque ella adivinó que iba a nacer un varón, pero cuando la canastilla llegó a la calle Línea, donde vivía mi madre con mi padre, una casa familiar, una casa grande, era una canastilla rosada, y yo nací el 28 de enero a las diez de la noche, devuelven la canastilla rosada, y me quedé sin canastilla, ahí empezó la discriminación. La suerte es que mi tía Carmelina había hecho una canastilla con algunas cositas rosadas y otras cositas azules.

Miguel M. Díaz-Canel.- Para que sirviera para el que viniera.

Miguel Barnet.- Yo nací con una bisexualidad endógena (Risas), pero he sido testigo de muchas cosas, y lo sabe Mariela. A Mariela mi aplauso, a Mariela un reconocimiento por todo lo que ha hecho.

Esa familia de la que habla María Teresa es parte de mi familia también, en ese núcleo me formé como intelectual, porque Pablo Armando era 10 años mayor que yo, pero hemos visto muchas cosas a lo largo de estos años, discriminaciones de todo tipo; por eso en la última intervención, en la más reciente que hice en la Asamblea, quise dedicar esas palabras a esa gente que sufrió discriminación racial, y no me estoy refiriendo solo a intelectuales y artistas, sino a cualquiera que haya recibido discriminación racial.

Por lo tanto, me ahorro porque ya ustedes han hecho disquisiciones muy interesantes y otros testimonios muy fuertes, muy sentidos como el del campeón, porque es verdad que la palabra “respeto” es la palabra que tiene que, como una estaca, encerrar y marcar el destino de este país.

Entonces, agradezco mucho al Cenesex, a Mariela, toda esta gran batalla en la cual yo he estado cerquita, algunas veces más cerca, otras veces tangencialmente, pero siempre solidario porque tuve el privilegio de, a pesar de recibir todo tipo de discriminaciones en los años sesenta, haber sido convocado a la UMAP, y no fui a la UMAP porque Alejo Carpentier y Armando Hart dijeron: no, no, usted se queda en su casa y no tiene que ir a ninguna convocatoria; incluso, yo tenía mi toalla, mi jabón y todo para irme para la UMAP.

Entonces, Armando Hart me llamó: me dijo Carpentier que estabas trabajando como traductor en la editorial –Alejo habló con Hart, y Hart no era todavía ni Ministro de Cultura– y me dijo: no, no, no vayas. No solamente a mí, a otras personas –no me gusta la palabra orientación– de mi condición esencial sexual. Me quedé y me fui quedando, como le dije un día a Fidel cuando me preguntó en Casa de las Américas: “¿Por qué tú te quedaste?”, porque él sabía todo lo que habíamos pasado, y yo le dije: Yo no me quedé, Comandante, yo me fui quedando en la medida en que veía cómo en las Palabras a los Intelectuales, con su discurso en Santiago de Cuba, se iba cumpliendo todo el programa de la Revolución, y se fue cumpliendo.

Yo quiero dedicar estas palabras a la honestidad y a la valentía de nuestro Comandante en Jefe cuando él, no sé por qué razón, tiene que haber sido por una profunda razón política, se responsabilizó con la UMAP y con el tema de la discriminación sexual, cuando él no tuvo esa responsabilidad, pero la asumió con esa valentía, con esa entereza, y por eso dije en la más reciente intervención mía en la Asamblea: “Pongo mi corazón sobre las páginas del Código de las Familias, pongo mi corazón, porque tengo que poner mi corazón donde está la justicia, donde está la verdad”.

Miguel M. Díaz-Canel.- En lo justo.

Miguel Barnet.- Donde está, como dices tú, la solidaridad, y donde está, sobre todo, la racionalidad, que a veces la irracionalidad ha sido la culpable de la discriminación; no ha sido Cristo, sino la Iglesia aquella, con aquella estructura hegemónica, la que creó esa familia que era una familia esquemática, una familia que nos hemos dado cuenta a través de los años que era una familia que tenía fundamentos muy movibles, que no era una familia sólida, y la familia que yo creé –curioso, Mariela la conoce y Teresa también, usted también, Presidente–, no es una familia biológica, pero, ¿quién le dice a mi hijo que no soy su padre? ¿Quién les dice a mis tres nietos que yo no soy su abuelo? Ya no puedo seguir, gracias.

Jorge González.- Soy Presidente del Movimiento Estudiantil Cristiano de Cuba, una organización que ya tiene más de 60 años, también surgió con la Revolución y ha vivido todos sus procesos felices y dolorosos para el pueblo cubano.

Agradezco mucho la invitación y poder estar aquí escuchando todas estas historias, y conociéndonos y reconociéndonos en el camino de esa Cuba que somos.

Hace unos días nada más, el domingo, terminamos un taller con jóvenes de diferentes lugares del país, de diferentes denominaciones cristianas, y estábamos hablando sobre derechos humanos y cristianismo, y qué conexiones tienen los derechos humanos y el cristianismo. Teníamos muchas personas invitadas que nos ayudaban también a entender no solo desde la Biblia, sino desde la práctica social, del Derecho, y aquí también hay muchas personas que nos han acompañado a lo largo del camino, incluso cuando no se hablaba ni siquiera del Código.

En el año 2015, en un taller en Matanzas, tuvimos a Tere hablando sobre su experiencia personal como mujer; la profe Patricia también nos acompañó por aquel tiempo hablando de relaciones intergeneracionales, cómo nos íbamos a relacionar dentro de las iglesias y en la sociedad los jóvenes y las personas menos jóvenes que a veces convivimos dentro de una misma familia, y por aquel tiempo veníamos caminando con eso.

Llegó el Código, y más reciente nos han acompañado el profe Leonardo, la profe Yamila y también una persona que no está aquí pero está aquí (Señala), la profe Ofelia Ortega que también ha aportado mucho al Código desde su espiritualidad cristiana, y de alguna manera también ahí nos hemos sentido representadas y representados, y otras y otros, cristianas y cristianos que están en la Asamblea, que ya no están, como Odén Marichal, quien también que desde su fe aportó a la construcción de un país mejor.

Y así pensando y escuchando todas las historias que desde ese taller teníamos en estos días, y ahora también historias que hemos compartido aquí, pensaba en un texto bíblico que dice que el amor echa fuera todo el temor, y a veces nos hemos acercado con mucho temor al Código; temor porque desconocemos muchos términos; temor porque nos hablan demasiado desde afuera no siempre para bien, desde otras experiencias a veces poco creíbles o construidas; temor porque nuestro país, como ya hemos visto, pasa por una situación compleja.

Creo que el Código no niega nada de eso, no niega que nuestro país pasa por momentos difíciles, no niega que existen familias diversas, no niega que existen maneras distintas de vivir y de experimentar la familia, pero también la fe; vivimos en un país cada vez que se reconoce más plural, más diverso, y el Código de las Familias viene justamente a eso, a reconocer, no viene a inventar nada nuevo, como ya hemos compartido, sino a reconocer esa diversidad que ya está dentro de la familia cubana y también dentro de la Iglesia, aunque a veces no lo vemos así.

Y regreso a la Iglesia, porque como cristiano, más allá de que sabemos que existen diferentes maneras de entender el Código, de acercarnos al Código, creo que hay un principio supremo para nosotras y nosotros que es el amor, y el amor ese que no discrimina, que no rechaza, que es capaz de superar y de ir más allá de lo humano; e ir más allá de lo humano no se separa de esa esencia humanista, sino cuando digo más allá de lo humano se refiere a eso que nos limita humanamente, esas incomprensiones, esos odios que a veces nos salen, y a la hora de votar el día 25, como cristiano pensaré en lo que Dios me pide desde la fe, que es amar, ese amar que no juzga. Y pienso que es un

gran ejercicio de respeto también, porque no queremos –lo compartíamos en este taller– que nuestra fe limite los derechos de nadie, no queremos que la fe que practicamos, que a veces puede estar en sintonía o no, limite los derechos de nadie, el Código no lo hace y nosotros no queremos hacerlo tampoco, todo lo contrario.

Tenemos experiencias, como ya decía, de teólogas y teólogos que nos han acompañado y que nos han ayudado a construir otras teologías que son liberadoras, que son inclusivas, que dignifican la vida de la gente que también ha sido discriminada dentro de las iglesias y dentro de los espacios de fe. Entonces el Código también nos compromete como cristianas y cristianos en eso.

Hay un camino que va a continuar después del 25 de septiembre, porque creemos que nuestro pueblo es sabio, nuestro pueblo es justo y podrá tomar las decisiones correctas, pero empieza un nuevo camino, y es el de cómo vivir el Código, cómo implementarlo y también desde nuestra organización nos estamos preparando para eso, para ese camino que continuará, y queremos ser proféticos de que sí, de que se va a aprobar, porque creo que es una gran oportunidad para Cuba, para cada familia.

No vamos a votar solo por el otro, vamos a votar también por nosotros, no desde el individualismo, sino desde esa felicidad colectiva que queremos construir.

Gracias.

Miguel M. Díaz-Canel.- Gracias a ti.

¿Alguien más? Por allá, del Centro Martin Luther King.

Izett Samá (Pastora de la Iglesia Presbiteriana Reformada).- Buenas tardes.

Agradezco mucho estar acá, porque a veces nosotros defendemos todo lo que tiene que ver con la justicia, ya que mi fe en Dios me hace creer en la justicia como atributo de cualquier sociedad, y la justicia se traduce en los derechos que tienen todas las personas: el Código de las Familias es el código de derechos para todas las personas. A veces en esa militancia que hacemos por vocación, por convicción, por responsabilidad, lo hacemos, como decía el profesor, desde la razón, pero también escuchar las historias nos hace sentir que vale la pena lo que estamos haciendo, porque esto que estamos viendo acá es parte de la sociedad que va a ser beneficiada con este Código.

En ese debate y en esa angustia de que sí, sí, que se apruebe o no, yo decía: Sí, claro que se va a aprobar.

Frente a la iglesia vive una señora que no va a la iglesia, que tiene una situación particular familiar, nunca pensé que conociera ni siquiera el Código, y hablando de su angustia por una niña que crió y se la llevaron, me decía: La suerte es que ahora con esta nueva ley voy a tener la oportunidad de reclamarla, porque se sentía apenada, y me quedé sorprendida y dije: ¡Cuánta gente a lo largo de la isla va a tener esta oportunidad! Nosotros, que estamos tan afectados y atacados también por las diferentes maneras de ver el Código, desde las diferentes expresiones de fe, no nos damos cuenta de que fuera de la

iglesia hay personas que sí están muy entusiasmadas, están muy esperanzadas por este Código, y viendo acá los testimonios me doy cuenta de que valió la pena todo el esfuerzo y todo lo que hemos hecho hasta ahora.

Miguel M. Díaz-Canel.- Así es, gracias.

Mariela Castro (Directora del CENESEX).- Presidente, muchísimas gracias por haber convocado a este encuentro familiar entre las personas aquí presentes, con las que me siento también muy estimulada de escuchar, algunas las conozco, otras no, y cada una de las cosas que se han dicho aquí me emocionan, porque me confirman que todos estos años de trabajo, de esfuerzo, de estudio, de diálogo y de búsqueda de consensos por el bien de nuestra patria, de nuestro pueblo, de nuestro país no ha sido en vano.

A veces se pensaba que esto iba a ser muy lejano, llegar a este punto nunca me lo imaginé. Nunca me imaginé llegar al momento de la nueva Constitución con todos los elementos novedosos y revolucionarios que tiene, particularmente ahora que estamos a punto de dar un salto revolucionario sin precedentes en el campo del Derecho familiar en nuestro país y yo diría, atrevidamente, en el mundo.

Yo pensaba hoy, que estuvimos en un encuentro en Casa de las Américas un grupo de estudiantes y profesionales del Derecho, de la Psicología, cómo la Revolución Cubana con su triunfo fue un hito que transformó al mundo, transformó y le dio esperanzas a los pueblos que seguían luchando por su emancipación y se reactivaron, y además surgieron movimientos de liberación nacional, los pueblos entendieron que se podía enfrentar al imperialismo liderado por los Estados Unidos y que se podía ser libre, un anhelo histórico que desde que se cuenta la historia de los hombres, de los seres humanos se está hablando del anhelo de libertad y de salir de las cadenas.

Claro que ninguna revolución es perfecta, es un camino de aprendizajes, donde estamos asumiendo responsabilidades en esos aprendizajes, donde no hay siempre aciertos; lo importante es que hay honestidad de reconocerlo, reparar daños y salir adelante.

Este Código es la expresión, este proceso que nos está llevando a esta construcción colectiva de un Código que norma, que regula la vida familiar, es decir, la vida de todas las personas, porque todo el mundo vive en familia; incluso quien cree que vive solo no está solo, hasta las mascotas reconocemos como parte de esos vínculos familiares.

Entonces, realmente llegar a este momento es algo así que también va a impactar al mundo. Estoy segura de que este momento también es un hito en la historia de la Revolución y, además, del Derecho familiar; muchos países se van a inspirar en esta experiencia, pero sobre todo en el ejercicio democrático y participativo y de aportar de manera transparente conocimientos, testimonios, referencias para que podamos cada una de las personas razonar, analizar lo que sentimos por lo que se está presentando y tomar una responsabilidad en el voto, en ese ejercicio de derecho ciudadano que tenemos de votar todas las decisiones que tienen que ver con la vida de todas las personas y de todas las familias.

Me encanta, además, el sentido tan revolucionario y emancipador que tiene este documento; me encanta el resultado de esta articulación colectiva, cómo se han incorporado sin ningún prejuicio cada uno de los elementos que se aportaron desde las ciencias, desde las vivencias, desde las experiencias en el campo jurídico, de las organizaciones de la sociedad civil, de las instituciones del Estado. Este es un ejemplo de lo que vamos aportando como pueblo a lo que estamos tratando de crear y que llamamos democracia socialista de un Estado socialista de derecho y justicia social. Es un concepto muy peculiar que caracteriza a este país, porque no en todos los lugares se tiene considerado de esa manera, se habla de Estado de derecho, ¿pero en un Estado de derecho sin justicia social de qué derecho estamos hablando?, no todos están contemplados. Este Código está incluyendo muchos elementos que no se habían comprendido en momentos determinados, sin embargo, el sufrimiento de quienes no se sentían respaldados en la ley estaba latente.

El trabajo que he realizado me ha permitido aprender no solo de la ciencia, sino del testimonio, es muy importante, porque el testimonio te pone debajo de la piel de la persona que está sufriendo una realidad que no es la tuya, y que aunque no sea tu realidad te permite entonces comprender qué le está pasando y ponerte a pensar en qué podemos hacer para que esta persona no sufra.

Recuerdo una persona trans, una joven trans, femenina, que en una ocasión lloraba contándome toda su historia y me decía: ¿por qué soy así?, ¿por qué nací así?, yo no hubiese querido ser así, ¿por qué mis padres me rechazaron?, y a mí me conmovió, es uno de los tantos testimonios que he escuchado y a mí me conmovió, y yo decía: ¿qué yo puedo hacer para que esta persona no sufra de esta manera, para que los padres comprendan que su hijo no puede ser rechazado, que tiene que ser incorporado, cuidado, aceptado? Estas cosas necesitaban de una definición, de una voluntad política.

Reconocemos siempre el papel de líder de la Federación de Mujeres Cubanas en muchos de los temas que se han incluido en este Código de las Familias, en el hito del primer Código de 1975, donde la Federación de Mujeres Cubanas fue muy avanzada en sus propuestas, y particularmente mi mamá. Conozco, no por ella, sino por lo que me han contado, que muchas cosas que se trataron de incluir en el primer Código no fueron comprendidas, es lógico, la conciencia no se crea por decreto, se va trabajando y ese es el valor educativo que tiene el proceso que se ha llevado para llegar a este momento. Lo que quiero destacar es que la Federación de Mujeres Cubanas desempeñó un papel importante desde la sociedad civil y en las definiciones legislativas de nuestro país.

Me siento orgullosa de que nuestro Partido Comunista haya desempeñado su papel de vanguardia ideológica y política en todo este trayecto para llegar a este momento. Me siento muy orgullosa de cómo han ido cambiando también nuestras decisoras y decisores, nuestros líderes, jóvenes, incluso de la generación histórica, cómo fueron cambiando y superando sus prejuicios por el bien colectivo, por el bien común para que la Revolución siguiera viva y avanzando.

Por tanto, quiero felicitarlo, Presidente, felicitar al Partido, porque eso es lo que se espera, y yo como militante del Partido Comunista siempre quise eso.

Además, recuerdo cuando usted era Secretario del Partido en Villa Clara, que habíamos conversado mucho de estos temas y usted me dijo: “Esto tiene que ser tarea del Partido para que salga adelante y para que el Partido logre transformar o por lo menos liderar esta transformación”. Y a mí nunca se me olvidó, y siempre estuve en función de darle los elementos, que como no es mi institución, y en los encuentros con otras instituciones íbamos organizando, pensando, preparando para poder presentarlo a los niveles de decisión que pudiéramos, creo que se comprendió y lo hemos logrado.

Esto es un logro colectivo del pueblo de Cuba, y quiero que se reconozca realmente el papel de líder, de vanguardia político-revolucionaria que ha tenido el Partido Comunista de Cuba que para eso fue creado; además, con este espíritu que tiene la Revolución Cubana y también desde el lugar de nuestro Partido, de reconocer desde todas las miradas y desde todas las cosmovisiones el mismo objetivo del bienestar colectivo.

Por eso me encanta haber escuchado al compañero de la religión hebrea, a compañeros cristianos, o sea, escuchar desde muchas otras maneras de interpretar la realidad y de aportarle al bienestar común.

Muchas gracias.

Miguel M. Díaz-Canel.- Gracias.

Hay unas personas de las que hemos aprendido mucho: Ana María, Yamila.

Leonardo.

Leonardo Pérez (Presidente de la Sociedad Cubana de Derecho Civil y de Familia).- Sí, Presidente.

Ante todo quiero agradecer la invitación que se ha cursado.

Cuando escucho las historias de vida que he ido poco a poco escuchando en el día de hoy, se refuerza por qué un Código de las Familias. ¿Por qué el nombre que se atribuyó a una norma legal? ¿Por qué razón la sociedad cubana es tan variada, tan heterogénea? ¿Por qué un Código tenía que fotografiar esa diversidad social, esa diversidad familiar, en la cual hay deudas por saldar?

Por eso es que el Código de las Familias toma el tiempo pretérito para saldar las deudas que se tiene con los menos favorecidos en el ámbito del Derecho familiar; toma el tiempo presente porque indudablemente hay que pensar en el hoy, en la manera en la que hoy les podemos solventar esas deudas y darles respuestas. Pero el Código también piensa en tiempo futuro y no es un Código futurista, es un Código que hoy le damos a la sociedad cubana y que va a ser un legado, porque los códigos tienen una vocación de perennidad y ahí está el tiempo futuro en el Código.

Alguien decía que por determinadas edades no, es que el Código también está pensando en las personas adultas mayores, todos tenemos cabida, todos estamos fotografiados en el

Código de las Familias, y es un Código que viene de un país como Cuba, con tradición jurídica. El Código enaltece el Derecho, enaltece las Ciencias Jurídicas, y esto es importante; pero las Ciencias Jurídicas no solo desde un laboratorio en el cual se crea el Código, el Código se crea desde el aporte del Derecho, pero desde el aporte también de todas las ciencias que son afines al Derecho y el aporte de la sociedad.

Ese es el mayor valor que tiene este Código de las Familias, que es un Código que se legitima no solo desde la técnica y desde la pericia profesional, sino también desde las experiencias de vida de las personas, las experiencias de vida que hoy se escuchan y que se seguirán escuchando.

Decía la profesora Arés, al inicio, que también la familia falla y es verdad, pero la familia siempre ha estado ahí, las familias quieren, las familias aman; las familias fallan, pero las familias alientan, las familias constituyen esa almohada sobre la cual muchas veces vamos a volcar nuestra cabeza ante una situación pesadosa. Las familias nos sobreviven y por eso he dicho varias veces: las familias son para siempre, porque las familias son no solo lo que siempre se ha dicho, que creo que tenemos que ir abandonando, la célula fundamental, porque esa también es una visión biologicista de la familia; la familia es la fibra, no solo desde el punto de vista consanguíneo, sino desde el punto de vista afectivo.

Se ha dicho una y otra vez que es el Código de los afectos, porque es que no cabe duda de que hay que construir una sociedad y una sociedad cada vez más justa y cada vez mucho más coherente, mucho más cohesionada, y esa cohesión que se busca en el Código de las Familias, busca esencialmente esa armonía entre lo que es afectivo y lo que es el amor, porque el Código se construye con amor. Es impensable regular solo desde la coactividad y la coercibilidad del Derecho.

El derecho de la familia es el menos jurídico de todos, y por esas deudas que tenemos con los menos favorecidos, con las personas en situación de discapacidad, cuando se escribía cada uno de los códigos se pensaba en el rostro de las personas con discapacidad o en situación de discapacidad, que muchas veces han vivido a la sombra de las propias familias; una sonrisa de cada una de esas personas en situación de discapacidad es un motivo para regular cada uno de esos derechos.

Cuando se escribía, también se pensaba en las personas adultas mayores. Cuba es un país envejecido y muchas veces se ha dicho, pero es que el Código no es el Código del año 1975, es un Código del año 2022 en el cual hay un cambio en la estructura socio-demográfica, y esta no es una cuestión teórica, es una cuestión en la que el jurista tiene que ser un sensor social y ese es un aspecto importante o significativo, no es posible construir un Código si no lo hacemos también desde esa visión de ser sensores sociales.

En este sentido también creo que si bien la Constitución del año 2019 constituyó un parteaguas en el Derecho cubano, se podrá hablar, Presidente, de la historia legislativa cubana en un antes y un después, sobre todo en la manera de legitimar una norma jurídica. Y esto está llamando la atención a los juristas fuera de Cuba, a los juristas latinoamericanos, a los juristas europeos que están viendo cómo se construye un Código

de las Familias desde aportes no solo teóricos, desde aportes no solo desde las tesis doctorales, sino también desde las experiencias de vida, desde los testimonios de vida que da cada cual.

La posibilidad de que todos estén representados hace mucho más fortalecido un Código, porque implica, precisamente, que todos tenemos derechos y que el reconocimiento de los derechos de los sectores menos favorecidos en modo alguno perjudica a los sectores tradicionalmente reconocidos.

No hay un modelo original, esencial y exclusivo de familia, las familias comulgan, las familias coexisten como tan diverso es el escenario que hemos presenciado en este día. Eso implica la armonía en las familias, ese es el principio de pluralidad familiar que reconoce la Constitución en el Artículo 81.

El Código no solo se construyó desde la razón, el Código no solo se redactó con las manos, el Código se redactó con el corazón.

Gracias.

Miguel M. Díaz-Canel.- Gracias, Leonardo.

Ana M. Álvarez-Tabío (Profesora titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana).- Estamos viviendo un momento histórico, porque estamos luchando por los derechos de personas que históricamente han estado olvidadas en el contexto familiar.

Yo como mujer pude tener acceso a la educación porque otros por mí lucharon para que yo como mujer tuviera esos derechos y pudiera acceder a la educación. Otros lucharon para que se eliminara la discriminación por razón de posición social, de intereses económicos y del color de la piel. Yo estoy saldando esa deuda con todos los que antes me pusieron en esta posición a mí y a muchos de los que estamos aquí.

Realmente siento que por un deber cívico y elemental tengo que votar Sí por el Código, más allá de que por mis convicciones, mis estudios, la Academia y todos los que han acompañado la construcción del Código, más que eso, como persona creo que estoy saldando esa deuda con tanta gente hermosa, tan digna, tan merecedora de los derechos por los que otros por mí lucharon en su momento.

En Cuba las mujeres no podíamos tener la patria potestad, que es todavía la institución que tenemos, si no hubiera sido porque otros y otras lucharon para que nosotras como madres pudiéramos compartir en igualdad con los padres la patria potestad de nuestros hijos. No podíamos divorciarnos, teníamos que estar perennemente unidos a una persona, aunque no la amáramos; otros lucharon por mí y por todos nosotros para establecer que el divorcio, lejos de debilitar el matrimonio, lo fortalece porque son realmente las relaciones de afecto las que valen.

Por hablar de tantas conquistas que hoy tenemos que se lo debemos a todos los que antes que nosotros lucharon por nosotros, ese es realmente el sentimiento que me va a llevar a mí el domingo a decir Sí por el Código.

Gracias.

Miguel M. Díaz-Canel.- Gracias, Ana María.

Yamila González (Vicepresidenta de la Unión Nacional de Juristas de Cuba).- Presidente, para mí realmente ha sido muy emotivo y emocionante este encuentro, y a veces uno cuando está así no encuentra palabras para expresarse.

Creo que esta es una gran oportunidad que tenemos como país para reformarnos y sencillamente mirar de una manera diferente, desde el respeto para esos principios que a veces expresamos y que pocas veces sentimos como propios cuando hablamos, por ejemplo, del valor humano, de la dignidad, ¿qué significa esa dignidad en nuestras familias, si no es ese respeto al proyecto de vida de cada persona?, a que cada persona se pueda realizar ampliamente y esa aspiración que tenemos como sociedad de alcanzar toda la justicia. Bueno, pues esta es una oportunidad que tenemos muchos más de alcanzar esa justicia.

Además, soy muy optimista, creo que nuestro pueblo es sabio pese a todas esas dificultades. Hemos estado recorriendo, Presidente, el país en los últimos meses, nos hemos articulado entre la Unión Nacional de Juristas de Cuba y la Federación de Mujeres Cubanas.

Miguel M. Díaz-Canel.- Ese ha sido otro aprendizaje de ustedes también.

Yamila González.- Ha sido un tremendo aprendizaje de las cosas que nos han dicho las personas en las comunidades, en las escuelas, de cómo se han expresado nuestros propios jóvenes que van a votar por primera vez.

A veces pensamos que son las personas adultas mayores las que más reticencia tienen con respecto al Código y no es así, a veces nos sorprendemos con personas adultas mayores muy avanzadas y que, como nos decían incluso muchas dirigentes de base de la Federación de Mujeres Cubanas: estoy esperando a que este Código se apruebe para darle solución a conflictos que existen en nuestras comunidades, de hijos que no se ocupan de sus padres, de personas que se han acercado a nosotros con orientación sexual diferente; homosexuales nos han dicho: mi madre me rechazó, mi padre me rechazó y al final de la vida yo fui quien los cuidé, yo fui quien estuve a su lado.

Yo creo que esa capacidad que tenemos desde el humanismo que nos caracteriza, de mirar al que tenemos al lado, de sensibilizarnos con cada una de las vivencias, bueno, pues eso nos va a permitir alcanzar esa justicia.

Y como han dicho algunas personas, tenemos un reto, porque este es un camino que, vamos a decir, llega a un punto, pero que continúa después del 26 y tenemos un gran reto en la cultura jurídica de nuestro pueblo, porque el Código por sí solo no se va a aplicar, es decir, los profesionales tenemos un gran reto en capacitarnos.

Miguel M. Díaz-Canel.- Las instituciones.

Yamila González.- Las instituciones, pero también nuestro pueblo, de sentir este Código como un documento que se estudie, como muchas veces lo ha dicho el profesor Leonardo, en nuestras escuelas, con la Constitución; es decir que de verdad las personas perciban de lo que estamos hablando y de que la justicia social, la dignidad humana, esas aspiraciones son cosas reales que tenemos la oportunidad de vivir y de construir paso a paso en esta gran patria que tenemos y en este gran proyecto social en el que todas y todos somos protagonistas.

Miguel M. Díaz-Canel.- Gracias, Yamila.

Quiero, ante todo, agradecer infinitamente a todos ustedes por haber estado esta tarde compartiendo aquí en el Palacio de la Revolución ideas, vivencias, desde la posición tan sincera y tan íntima con que ustedes se han expresado, y creo que esto va a aportar mucho también en la reflexión de las personas que puedan apreciar la discusión y el debate que hoy hemos tenido.

Hay que decir que ustedes han contado desde vivencias, desde historias de vida realmente sensibles y conmovedoras por qué es importante para todos nosotros este Código. Desde sus propias vivencias, desde sus propios relatos yo puedo también ratificar mis convicciones, las que tengo sobre esta ley, y también compartirlas con nuestro pueblo al participar en este encuentro.

Creo que tenemos que detenernos en cómo surgió el Código de las Familias: nació no solo desde el Derecho, sino nació desde el pueblo como una necesidad social, había cambiado nuestra sociedad, habíamos reconocido una heterogeneidad en nuestra sociedad y necesitábamos un Código que estuviera a tenor con esa heterogeneidad.

Cuando uno analiza el Código en sus veinticinco versiones, escrito, revisado, consensuado por expertos de todas las disciplinas relacionadas con el Derecho de las familias, es una norma concebida y creada por toda la sociedad cubana, porque emergió de experiencias cotidianas de las familias cubanas a lo largo de décadas, de casos en bufetes y tribunales, de denuncias y pleitos, de consultas médicas y debates científicos, y de prácticas y experiencias que también se analizaron dentro y fuera del país.

No hay un solo artículo del Código que no tenga un basamento en la vida real, porque el Código es sencillamente lo que somos. El Código también es Cuba y nos ha aportado un aprendizaje, nos ha enseñado a ser menos egoístas y a pensar más como sociedad, a ser más inclusivos, a trabajar los sentimientos de enaltecer todo lo que podamos a nuestros semejantes, a nuestros compatriotas.

Yo quiero agradecer una vez más a todos los que han trabajado en su construcción y en su perfeccionamiento, a quienes lo promueven y lo defienden con sólidos argumentos, a quienes nos han demostrado en ese ejercicio magistral de educación sobre Derecho de familia la hermosa diversidad que se ha forjado en esta nación a lo largo de años, e incluso a lo largo de siglos. También ahí hay un análisis histórico de lo que es la sociedad cubana.

El Código tiene valores, el Código actualiza y perfecciona las instituciones jurídicas, familiares, el parentesco, la obligación de dar alimento, el matrimonio, la unión de hecho, la filiación cualquiera que sea su origen, las relaciones parentales, la guarda y la protección y la autonomía progresiva. Es una obra monumental por la cantidad de saberes y experiencias que lo conforman y por una singularidad maravillosa; convirtió el amor en ley, convirtió también el afecto en ley, y en eso nos recuerda una sentencia martiana. Martí decía: “Que el amor sea la moda. Que se marque al que no ame, para que la pena lo convierta”. Y yo creo que eso lo vamos a lograr con este Código.

Hay que reconocer también que en esa diversidad hay personas de doctrina y de fe que con todo derecho defienden su concepción. Yo lo único que les sugeriría es volver a pensar, porque lamentablemente no han llegado a comprender que el Código no niega sus derechos; el Código lo que hace es proteger el tipo de familia que ellos defienden, pero también otros tipos de familias que existen, y aquí hemos tenido testigos de toda esa diversidad.

El Código no impone, el Código no obliga, el Código no decreta que debe existir algún tipo de familia en particular, reconoce todas las que existen inspiradas en el amor y en otros sentimientos humanos. Por lo tanto, negar la existencia de otros tipos de familias es un acto de exclusión que niega la inclusión presente en ese Código, y creo que la exclusión daña y nos atrasa.

Habría que preguntarse: ¿Por qué el Código ahora? Bueno, negar su contenido sería negar derechos fundamentales de millones de cubanas y cubanos; sería quedarnos asentados del siglo XX, cuando ya estamos viviendo la tercera década del siglo XXI. Y el SÍ tiene que ser ahora y no más adelante, porque más adelante podría ser demasiado tarde: las personas envejecen y sus proyectos de vida y de familia tienen un tiempo para hacerse y sería inconsecuente entonces demorarlos, si hemos llegado a valoraciones tan humanistas como las que han estado contempladas en todo este proceso democrático.

Por otra parte, la generación que ahora mismo está naciendo y las que están por venir tienen derecho a nacer bajo leyes de avanzada en sintonía con su época. Ellas y ellos mañana no entenderían por qué no lo hicimos en este tiempo, como tantos en estos meses -y aquí hay historias que ustedes han expresado- nos han dicho a través de dolorosas experiencias e historias de vida marcadas por el sufrimiento y la incompreensión, que ojalá todo se hubiera decidido antes y que están esperando de esas decisiones posterior a que aprobemos el Código.

Es un Código de unidad, la unidad que es el talismán y el seguro de la nación cubana y que no fue posible en nuestra historia hasta que no comprendimos que para tener unidad había que reconocer la diversidad, y ha sido un principio que también hemos fomentado para sostener la unidad en nuestra América. Por lo tanto, apoyar el Código es apostar por la unidad en la diversidad.

Y el voto Sí, yo creo que tiene que ser un voto afirmativo, aprobativo, confirmativo, de avance, de desarrollo, de triunfo, de futuro, porque el Código de las Familias plantea ante

todo, como dijo el campeón, el respeto al ser humano, el respeto a todas y todos; en él estamos reconociendo y estamos aceptando las diferencias que ya existen en nuestra sociedad, sencillamente es racional, es realista; da las garantías que nos permiten constituir una familia, disfrutar una vida familiar libre de discriminación y violencia; nos da la oportunidad de ser felices, el derecho a existir y además a ser reconocidos, a crecer en un entorno de felicidad, de amor y de comprensión.

Plantea la igualdad plena entre mujeres y hombres, el desarrollo pleno de los derechos sexuales y reproductivos; protege tanto la maternidad como la paternidad; promueve el desarrollo responsable; garantiza la igualdad filiatoria, el respeto al libre derecho de la personalidad, de la intimidad, al proyecto de vida personal y familiar que se escoja, y reconoce el cuidado como derecho. Creo que esa es otra categoría que llevamos a un nivel superlativo con este Código.

Protege a las personas y familias en situación de vulnerabilidad y también a los que están en situación de discapacidad.

Se puede discrepar honestamente en alguno o más artículos del Código, pero sería un error negar todo el Código por eso; sería desconocer que esa discrepancia existe justamente por la amplia diversidad de intereses de temas que atiende la totalidad de esta norma. Por lo tanto, para mí es un contrasentido apreciar por una parte los numerosos aportes del Código al derecho de la familia y, al mismo tiempo, por un aspecto en particular, negar el Código y negar toda su transcendencia.

Alguien decía hace unos días que es imprescindible ponerse en la piel del otro, atender y tratar de sentir lo que sienten las demás personas, las que han sufrido, a las que está orientado este Código: a la niña o el niño sin hogar, a los ancianos con quienes no se cuenta para tomar decisiones trascendentales en el propio hogar que ellos un día fundaron; a la pareja sin descendencia natural, a la persona que tiene orientación sexual hacia una persona del mismo sexo, a la familia armada por el amor que debido a convenciones y a prejuicios es obligada a esconder ese amor.

Es un Código de amor y de afectos que protege a todas y a todos y destaca la solidaridad de cubanas y cubanos por encima del egoísmo y de la exclusión.

Por lo tanto, yo convoco, como ha dicho Leonardo, a leerlo e interpretarlo con el corazón, a votar con el corazón, a votar por Cuba. Y estoy seguro de que el 25 de septiembre cubanas y cubanos libres, soberanos y dueños del destino elegido ejerceremos nuestro derecho al voto.

¡Votar Sí, es decir Sí por la unidad, por la Revolución, por el socialismo, y es decir SÍ por Cuba!

Agradecido por este encuentro que también nos hace crecer en nuestras convicciones.

Muchas gracias a todos.